

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA ANUAL
DEL COLEGIO DE CONTADORES
PUBLICOS AUTORIZADOS**

26 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Buenas Tardes.

Agradezco profundamente la invitación a dirigirme a la matrícula del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, especialmente en momentos en que la Asamblea Legislativa se dispone a aprobar el más abarcador y significativo cambio contributivo jamás legislado en el país.

El Contador Público Autorizado ha sido parte importante en la formulación de las piezas legislativas que constituyen dicho cambio, y tendrá un rol aún más activo en la implantación de estas trascendentales medidas.

De todos los profesionales del país, el CPA está entre los que hacen una mayor aportación a Puerto Rico, lo mismo en la empresa privada que en la gestión pública, proveyendo una evaluación independiente para la toma de decisiones, garantizando que la información económica ofrecida es confiable y analizando transacciones complejas en un sistema económico cada vez más complicado.

Por muchos años, los CPAs han sido valiosos colaboradores dentro del servicio público, ocupando distintos cargos -todos ellos importantes- dentro de las diferentes agencias. No importa la posición que hayan ocupado -desde auditor hasta jefe de agencia- la labor de éstos ha sido un factor determinante en la confianza que existe dentro y fuera del país en nuestras agencias gubernamentales.

Creo que puedo afirmar sin temor a equivocarme que ninguna administración en Puerto Rico ha brindado al CPA el nivel de reconocimiento que le ha dado esta administración. Estamos orgullosos del número de CPAs que dirigen agencias en la actualidad, así como de todos los demás que desempeñan labores de apoyo dentro de éstas. Con Juan Agosto Alicea en Hacienda, Pedro Galarza en la Telefónica, Luis Angel Ruíz en Acueductos, Ileana Colón en la Contraloría, Edna Jiménez en Retiro y Orlando Sánchez en la Oficina de Etica

Gubernamental contamos con un formidable equipo de ejecutivos a nivel de jefes de agencias. A ellos y a todos los demás CPAs que laboran dentro del Gobierno, queremos hacer un reconocimiento especial.

No voy a entrar en las disposiciones del cambio contributivo que está a punto de aprobarse, ya que este colegio las conoce quizás mejor que ningún otro grupo de profesionales en el país. Quiero señalar, sin embargo, que el cambio contributivo devolverá a Puerto Rico la posición competitiva en relación a las principales jurisdicciones de Estados Unidos, que habíamos perdido con la Reforma Contributiva Federal. A niveles de ingreso por debajo de los \$50,000 al año, una familia puertorriqueña pagará menos contribuciones que las que se pagan en Miami, Nueva York, Houston o Chicago. Al nivel de \$50,000 de ingreso, las contribuciones serán más o menos iguales. Con un ingreso de \$100,000 o más,

pagaremos un poco más que en tres de estas ciudades, pero aun así pagaremos menos que en Nueva York.

Ustedes saben cuán importante es mantener tasas contributivas competitivas, no sólo en la contribución de individuos sino también en la de las corporaciones, si es que hemos de poner fin a la fuga de capital y al éxodo de jóvenes profesionales.

Es importante también señalar que como consecuencia directa del cambio contributivo, nuestro producto bruto real para el 1990 habrá de aumentar entre el 1.5% y el 2.0% por encima del crecimiento normal de la economía. A su vez, en el caso del empleo, se crearán 8,000 trabajos adicionales durante dicho período, también como resultado del cambio. Este impulso resultará de los factores estimulantes que se generarán sobre

nuestro ingreso personal disponible y nuestro ahorro interno.

Los beneficios del cambio contributivo serán de tal magnitud que los enemigos de este cambio se han quedado sin argumentos para combatirlo y han recurrido a la demagogia. Se alegó en primer lugar que los proyectos habían sido preparados "a puerta cerrada", sin participación del pueblo o de la minoría. Este argumento se desplomó casi de inmediato al demostrarse que el proceso de diálogo con los distintos sectores duró más de seis meses y medio, y que muchos de los cambios hechos al informe de los consultores habían sido propuestos por el caucus senatorial del Partido Nuevo Progresista.

El segundo argumento utilizado consistió básicamente de poner en duda las proyecciones de recaudaciones del Departamento de Hacienda y de alegar que "la reforma no va a cuadrar". Luego de

convencerse que el argumento carecía de validez y de arraigo en el pueblo, el partido que lo utilizó -en este caso el Partido Independentista- dió un viraje de 180 grados y presentó una "contrarreforma" que hubiera costado al erario sobre \$1.110 millones al año, poniendo en peligro los servicios básicos que el gobierno ofrece al pueblo y la seguridad de empleo de miles de servidores públicos. Más aún, al pretender "cuadrar" su "contrarreforma" con un impuesto corporativo adicional, el PIP puso en peligro el empleo de miles de trabajadores de la empresa privada, cuyos patronos cerrarían sus fábricas en Puerto Rico y trasladarían sus operaciones a jurisdicciones donde la carga contributiva sería menor que la que impondría la "contrarreforma".

La "contrarreforma" murió casi de inmediato, pero surgió un nuevo fenómeno. Me refiero a las ficciones contributivas. Al no poder encontrar entre todos sus correligionarios y amigos un solo

caso de contribuyente alguno que se perjudicaría con el cambio, el liderato del PNP optó por inventarse contribuyentes ficticios que deducían el 75% de sus ingresos totales en la planilla, cosa que -como ustedes saben- no ocurre en la vida real. El "ejemplo" más ridículo de esto -cortesía de dos representantes del PNP- fue el de una familia con ingresos de \$20,000 y deducciones y exenciones de \$15,000. Ese "ejemplo" no hemos vuelto a oírlo, luego que demostráramos que esta familia hubiera tenido que pagar \$20,400 al año entre principal e intereses de todos sus préstamos, gastos ordinarios y necesarios, cuidado de niños, gastos escolares, seguro social y contribución sobre ingresos retenida. Como consecuencia de estos gastos, a esta familia ficticia no le hubiera sobrado un solo centavo para comprar ropa y alimentos, y pagar la luz, el agua y el teléfono.

Una de las últimas objeciones que hemos oído sobre el cambio contributivo les toca directamente

a ustedes, los Contadores Públicos Autorizados. Algunos enemigos del cambio -en este caso Senadores del PNP- han estado alegando que uno de los propósitos del cambio es "darle más trabajo a los CPAs", al exigir estados financieros certificados junto con las planillas corporativas de las corporaciones con un volumen de negocios en exceso de los \$200,000. Todos ustedes saben que esto no representará trabajo adicional alguno, ya este requisito existe bajo la legislación vigente, específicamente la Ley de Corporaciones, la de Propiedad Mueble y la de Patentes.

No vamos a darle más trabajo a los CPA's ni a ningún otro grupo de profesionales. De hecho, uno de los objetivos principales del cambio es simplificar todo el proceso contributivo para ahorrarle trabajo tanto al contribuyente como al personal de Hacienda. Pero sí vamos a exigir responsabilidad a aquellas personas que asocian su

nombre con las planillas de sus clientes, para protección del propio contribuyente y del erario.

Durante los últimos días han surgido nuevas "objeciones" al cambio tan carentes de sustancia como las que les he enumerado. Se ha alegado que el cambio va en contra de las mujeres, cuando la realidad es que éstas, al igual que los hombres, disfrutarán de alivios importantes como consecuencia de la reducción en las tasas y el aumento en las exenciones y deducciones. Además, el cambio contributivo provee la opción de rendir planillas por separado, si ambos cónyuges trabajan. Se ha alegado que los trabajadores no resultarán beneficiados, cuando la realidad es que son precisamente las familias de ingresos moderados y la clase media los que recibirán los mayores alivios contributivos.

Durante las próximas semanas y los próximos meses, se seguirán repitiendo tonterías como éstas.

Los que quieren atacar el cambio pero carecen de argumentos válidos, recurrirán inevitablemente a la falsedad, la demagogia y las ficciones contributivas. Yo se que ustedes, como profesionales expertos en la contabilidad, reconocen lo trascendental del cambio y su importancia para el desarrollo económico de Puerto Rico. Confío en que habrán de ayudarnos a explicarlo al pueblo, con el mismo sentido de profesionalismo que siempre ha caracterizado a este Colegio. ¡Cuento con ustedes!

Muchas gracias.